

Santiago, 16 de Abril de 2014.-  
GG.008-14.

Señor  
Alfredo Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROSURS.A.  
(Inscripción Registro de Valores N° 63)**

**Ref.: Publicación Estados Financieros Diario La Nación.cl**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente, tenemos el agrado de adjuntar copia de publicación digital de fecha 15 de Abril de 2014, en el diario La Nación (LaNación.cl), de los Estados Financieros de la sociedad e Informe de los Auditores Independientes correspondiente al ejercicio 2013.

Le saluda atentamente,



**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROSUR S.A.**  
Gonzalo Castillo Nicolás

cc.: archivo

**AEROSUR S.A.**

**Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.**

**Estado de Situación Financiera Clasificados**

**Al 31 de diciembre de 2013 y 2012**

	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
<b>Activos</b>		
<b>Corrientes</b>		
Efectivo y Efectivo Equivalente	170.501	300.479
Otros Activos Financieros Corrientes	598.540	638.550
Otros Activos No Financieros Corrientes	34.678	34.880
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	252.350	290.810
Cuentas por Cobrar Entidades Relacionadas Corrientes	6.996	-
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>1.063.065</b>	<b>1.264.719</b>
<b>No Corrientes</b>		
Otros Activos Financieros No Corrientes	5.631.744	7.325.134
Activos Intangibles	122.412	168.316
Propiedad Planta y Equipo	3.119	3.488
Activos por Impuestos Diferidos	674.810	1.009.063
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>6.432.085</b>	<b>8.506.063</b>
<b>Total Activos</b>	<b>7.495.150</b>	<b>9.770.720</b>



**Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.**

**Estado de Situación Financiera Clasificados**  
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
<b>Pasivos</b>		
<b>Corrientes</b>		
Otros Pasivos Financieros Corrientes	-	-
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes	31.177	29.150
Cuentas por Pagar Entidades Relacionadas Corrientes	5.974	-
Otras Provisiones Corrientes	8.528	11.891
Pasivos Por Impuestos Corrientes	-	20.285
Provisiones Por Beneficios a Los Empleados Corrientes	11.613	12.258
Otros Pasivos No Financieros Corrientes	20.729	21.262
<b>Total pasivo circulante</b>	<b>78.021</b>	<b>94.846</b>
<b>Pasivo No Corrientes</b>		
Cuentas Por Pagar Entidades Relacionadas No Corrientes	962.723	1.223.214
<b>Total pasivo largo plazo</b>	<b>962.723</b>	<b>1.223.214</b>
<b>Patrimonio:</b>		
Capital emitido	3.974.451	3.974.451
Ganancias (Pérdidas Acumuladas)	777.239	2.775.493
Otras Reservas	1.702.716	1.702.716
<b>Total Patrimonio Atribuible a la Controladora</b>	<b>6.454.406</b>	<b>8.452.660</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>7.495.150</b>	<b>9.770.720</b>



**Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.**

**Estados De Resultados Por Función**  
**Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero**  
**y el 31 de diciembre de 2013 y 2012**

	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
<b>Ganancia ( Pérdida)</b>		
Ingresos de Actividades Ordinarias	1.158.422	1.045.914
Costos de Ventas	(509.713)	(501.923)
Ganancia Bruta	648.709	543.991
Ganancias que Surgen de la Baja de Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado	920.115	904.852
Otros Ingresos	-	3.000
Gastos de Administración	(140.434)	(125.982)
Otros Gastos Por Función	-	(2.624)
Ingresos Financieros	25.659	12.116
Costos Financieros	(4.664)	(4.600)
Resultado Por Unidades de Reajuste	118.877	161.443
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	1.568.262	1.492.196
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(637.630)	(386.988)
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>930.632</b>	<b>1.105.208</b>



**Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.**
**Estados De Flujo De Efectivo Directo**

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero  
y el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
<b>Flujo Procedentes de Actividades de Operación</b>		
Cobros Procedentes de Ventas de Bienes y Prestaciones de Servicios	4.917.897	4.201.371
Otros Cobros de Actividades de Operación	-	-
Pagos a Proveedores por Suministro de Bienes y Servicios	(290.957)	(366.245)
Pagos a y Por Cuenta a los Empleados	(167.195)	(151.653)
Pagos Por Primas y Prestaciones, Anualidades Derivadas de Pólizas	(35.349)	(34.559)
Otros Pagos por Actividades de Operación	(1.366.419)	(980.428)
Intereses Pagados	(4.664)	-
Intereses Recibidos	19.346	12.116
<b>Impuestos a las Ganancias Reembolsados (Pagados)</b>	-	21.827
<b>Flujos de Efectivos Netos Utilizados En Actividades De Operación</b>	<b>3.072.659</b>	<b>2.702.429</b>
<b>Flujos Procedentes de Actividades de Inversión</b>		
Prestamos a Entidades Relacionadas	-	-
Importe por la Venta de Propiedades, Planta y Equipo	-	3.000
<b>Compra Propiedades Planta y Equipos</b>	<b>-</b>	<b>(3.304)</b>
<b>Flujos de Efectivos Netos Utilizados En Actividades De Inversión</b>	<b>-</b>	<b>(304)</b>
<b>Flujos Procedentes de Actividades de Financiamiento</b>		
Pagos por Otras Participaciones en el Patrimonio	-	-
Préstamos de Entidades Relacionadas	6.249	78.000
Pagos de Préstamos	-	-
Pago de Préstamos a Entidades Relacionadas	(280.000)	(215.266)
Dividendos Pagados	(2.928.886)	(2.496.713)
<b>Total flujo neto originado por actividades de inversión</b>	<b>(3.202.637)</b>	<b>(2.633.979)</b>
Incremento (Disminución) Neta del Efectivo y Efectivo Equivalente	(129.978)	68.146
<b>Efectivo y Efectivo Equivalente al Principio del Período</b>	<b>300.479</b>	<b>232.333</b>
<b>Efectivo y Efectivo Equivalente al Final del Período</b>	<b>170.501</b>	<b>300.479</b>



**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROSUR S.A.**

**Estado de Cambio en el Patrimonio Neto**

**Al 31 de diciembre de 2013**

Detalle	En Miles de \$
<b>Saldo inicial periodo actual</b>	
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	
Incremento (disminución) por corrección de errores	
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>	
Resultado ingresos y gastos integrales	
Dividendos efectivos pagados	
<b>Total Cambios en Patrimonio</b>	
<b>Saldo final periodo actual</b>	

Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
3.974.451	1.702.716	2.775.493	8.452.660
0	0	0	0
0	0	0	0
<b>3.974.451</b>	<b>1.702.716</b>	<b>2.775.493</b>	<b>8.452.660</b>
0	0	930.632	930.632
0	0	-2.928.886	-2.928.886
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-1.998.254</b>	<b>-1.998.254</b>
<b>3.974.451</b>	<b>1.702.716</b>	<b>777.239</b>	<b>6.454.406</b>

**Al 31 de diciembre de 2012**

Saldo inicial periodo anterior	
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	
Incremento (disminución) por corrección de errores	
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>	
Resultado ingresos y gastos integrales	
Dividendos efectivos pagados	
<b>Total Cambios en Patrimonio</b>	
<b>Saldo final periodo anterior</b>	

3.974.451	1.702.716	4.166.998	9.844.165
0	0	0	0
0	0	0	0
<b>3.974.451</b>	<b>1.702.716</b>	<b>4.166.998</b>	<b>9.844.165</b>
0	0	1.105.208	1.105.208
0	0	-2.496.713	-2.496.713
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-1.391.505</b>	<b>-1.391.505</b>
<b>3.974.451</b>	<b>1.702.716</b>	<b>2.775.493</b>	<b>8.452.660</b>



**NOTAS RESUMIDAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(Al 31 de diciembre de 2013 y 2012)**

**NOTA 1. Aspectos Generales**

**a) Descripción de la Sociedad**

Sociedad Concesionaria Aerosur S.A. (en adelante “la Sociedad”) es una Sociedad Anónima Cerrada, RUT N° 96.888.630-4, su domicilio legal es Avenida Jorge Alessandri N° 5001, Talcahuano, en el Terminal de Pasajeros Carriel Sur de Concepción, y cuenta además con oficinas administrativas en Santiago.

**b) Inscripción en el Registro de Valores**

De acuerdo a sus estatutos y Bases de Licitación del proyecto objeto de la Sociedad, ésta se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, SVS, bajo el N° 63 del 9 de mayo de 2010 (el número de Registro anterior era N° 0724 del 15 de febrero de 2001).

**c) Adjudicación, constitución y objeto de la Sociedad**

Bajo la modalidad de licitación pública, Sociedad Concesionaria Aerosur S.A. se adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Terminal de Pasajeros Aeropuerto Carriel Sur de Concepción”, por el sistema de Concesión, en la licitación que al efecto realizó el Ministerio de Obras Públicas, mediante Decreto Supremo de Adjudicación N° 12 de fecha 20 de Enero de 1999, del Ministerio de Obras Públicas y se publicó en el Diario Oficial del día 26 de Junio de 1999. Para la realización de la referida obra pública la Concesionaria confeccionó una Oferta Técnica y Económica de acuerdo a las bases de dicha licitación.

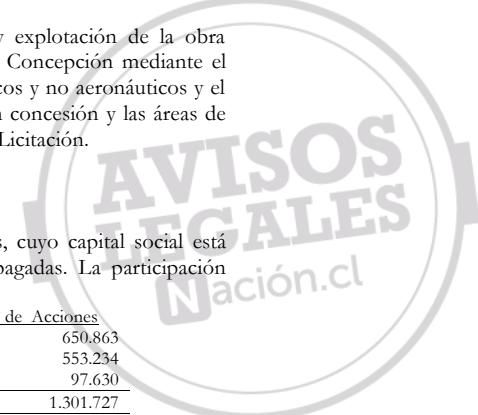
Con el objeto de cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación de la concesión “Terminal de Pasajeros Aeropuerto Carriel Sur de Concepción”, en adelante (“Bases de Licitación”), que rigen la licitación del contrato para la construcción, conservación y explotación de dicha obra pública fiscal, se constituyó por los adjudicatarios de la concesión “Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.” por escritura pública de fecha 24 de Junio de 1999, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, inscribiéndose un extracto de dicha escritura a fojas 14.597 Número 11.649 del Registro de Comercio de Santiago del año 1999.

Esta Sociedad tiene por objeto exclusivo “la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Terminal de Pasajeros Aeropuerto Carriel Sur de Concepción mediante el sistema de concesiones, la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos y el uso y goce sobre bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicio que se convengan”, todo ello en conformidad a las referidas Bases de Licitación.

**d) Propiedad**

Al 31 de Diciembre de 2013, la Sociedad está compuesta por 3 accionistas, cuyo capital social está dividido en 1.301.727 acciones sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas. La participación accionaria se detalla a continuación:

Accionistas	Participación	Nº de Acciones
Empresa Constructora Belfi S.A.	50,00%	650.863
Fondo de Inversión Prime - Infraestructura	42,5%	553.234
Inversiones Aeroportuarias Atacama S.A.	7,50%	97.630
Total	100,00%	1.301.727



No existe un controlador en la Sociedad. En efecto, ninguno de los tres accionistas señalados ni por medio de un grupo de personas con acuerdo de actuación conjunta puede asegurar la mayoría de los votos en las Juntas de Accionistas, ni elegir la mayoría de los directores de la Sociedad, ni influir decisivamente en la administración de la Sociedad.

**e) Plazo de la concesión**

El plazo de concesión tiene una duración de 200 meses, a partir de seis meses de la fecha de protocolización y suscripción ante Notario del Decreto Supremo MOP N° 12 que la adjudicó, requisito acontecido el 24 de junio de 1999, en repertorio N° 6312-99 ante Notario Señor Félix Jara Cadot, conforme a lo establecido en el punto 1.6.4. de las Bases de Licitación. Por lo tanto el inicio del plazo de concesión es el 24 de diciembre de 1999 y hasta el 24 de agosto de 2016.

**f) Puesta en servicio**

La Obra se puso en servicio provisorio el 15 de Diciembre de 2000, la puesta en servicio definitiva fue ratificada por la Dirección General de Obras Públicas, DGOP el 12 de Julio de 2001.

**g) Descripción del proyecto**

El proyecto contempló la construcción de un nuevo edificio Terminal de aproximadamente 8.200 metros cuadrados, para recibir un millón de pasajeros, en dos niveles con cuatro mangas de embarque; nueva plataforma para estacionamiento de aeronaves; mejoras a la vialidad interior del aeropuerto; ampliación de los estacionamientos públicos, y una planta de tratamiento de aguas servidas.

La Concesión incorpora la explotación de servicios comerciales, tales como: servicios a compañías aéreas, mesones de chequeo y equipajes a pasajeros, mangas de embarque, oficinas, publicidad, estacionamientos, venta de bienes, restaurante, salones VIP, entre otros.

Dentro de las condiciones económicas del contrato de concesión, se contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) con los cuales el Estado asegura la recuperación de toda o parte de la inversión.

**h) Características principales del contrato de concesión de servicios**

Las obligaciones y derechos del adjudicatario son las establecidas en las Bases de Licitación, en las circulares aclaratorias, oferta técnica y económica presentada, así como también las establecidas en los cuerpos legales referidos a la Ley de Concesiones, de las cuales podemos mencionar:

Obligaciones:

- Constituir la Sociedad como Sociedad Anónima, sujeta a las disposiciones de la Superintendencia de Valores y Seguros SVS.
- Construir, conservar y explotar la obra pública fiscal denominada "Terminal de Pasajeros Aeropuerto Carriel Sur de Concepción".
- Pagar anualmente al MOP (Ministerio de Obras Públicas) a través del DGOP (Director General de Obras Públicas) 7.476 UF durante la etapa de construcción, y 3.480 U.F. durante la etapa de explotación por concepto de canon de administración y control
- Pagar al MOP la cantidad de 4.500 U.F. por concepto de estudios del Anteproyecto de Ingeniería.
- Pagar al MOP la cantidad de 1.000 U.F. por concepto de obra artística.

- Pagar al postulante individualizado en las bases la suma de 8.500 U.F.
- Pagar a la Dirección General de Aeronáutica Civil DGAC., anualmente 1.146 UF por concepto de canon de administración y control.
- Contratar seguros de responsabilidad civil y de Catástrofe de acuerdo a lo establecido en las bases.

Derechos:

- Explotar las obras a contar de la puesta en servicio provisoria y hasta el fin del plazo de concesión.
- Prestar y explotar los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos, cobrar tarifas a los usuarios por estos servicios.
- Percibir de la DGAC un pago mensual por concepto de tarifa por pasajero embarcado de \$3.500 a la adjudicación, \$5.040 al 31 de Diciembre de 2013.
- Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado cuando procediere.

**i) Descripción del sistema de Ingresos Mínimos Garantizados**

El mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados o IMG, consiste en que el Estado garantiza a la Concesionaria un monto mínimo de ingresos anuales por tarifas de pasajeros embarcados, principal ingreso de la concesión, durante todo el período de concesión. El monto a pagar será la diferencia entre los ingresos reales de la concesionaria por este concepto, y lo establecido en el cuadro presentado en el numeral 1.14.2.a) de las Bases de Licitación.

Para efectos del cálculo del pago, el primer y el último año calendario de explotación, que considera menos de 12 meses, el IMG será por la proporción de los meses efectivamente que opere la explotación, a contar siempre desde la puesta en servicio definitiva hasta el fin de la concesión (Monto IMG Real en UF).

El primer año calendario fue el año 2000. El ejercicio comercial 2013, es el décimo cuarto año calendario para los IMG. La siguiente es la tabla de IMG restantes por cobrar desde la adopción de las NIIF.

<u>IMG</u>		
Año Calendario	Monto IMG en UF	Monto IMG a Percibir en UF
2010	102.885	102.885
2011	108.029	108.029
2012	113.430	113.430
2013	119.102	119.102
2014	125.057	125.057
2015	131.310	131.310
2016	137.875	91.917
<b>Totales</b>	<b>837.688</b>	<b>791.730</b>



**j) Convenios complementarios**

Con fecha 10 de mayo de 2002, se suscribió el Convenio Complementario N° 1 en que la Sociedad Concesionaria acordó con el Ministerio de Obras Públicas, ciertas condiciones de realización de las obras y del régimen económico del contrato de concesión, en respuesta a discrepancias en la aplicación e interpretación del contrato, por la cual la Sociedad con fecha 5 de octubre de 2001 presentó ante la comisión conciliadora, una reclamación por las materias controvertidas. Constituida la comisión conciliadora se llegó al siguiente acuerdo: El MOP pagó a la sociedad concesionaria la suma de 39.652 Unidades de Fomento, como pago único y total de diversas compensaciones acordadas en el proceso de conciliación, y la sociedad concesionaria aceptó dejar sin efecto la reclamación, que incluía entre otros el cobro de Ingresos mínimos garantizados por el ejercicio 2000 y en relación a las bodegas de carga, la sociedad se comprometió a explotar el servicio de carga, dejando disponible para estos efectos uno de los tres galpones existentes instalados con una presentación acorde con el entorno de la obra y con costo del concesionario.

Con fecha 4 de mayo de 2010, se suscribió el Convenio Complementario N° 2 y N° 3 que modifica, por razones de interés público, las características del contrato de concesión en relación al Área de Concesión, eliminándose un área correspondiente a una franja de 40 metros de ancho, área en la que se materializó el empalme definitivo de la Ruta Inter portuaria Talcahuano – Penco por Isla Rocuant con la Av. Jorge Alessandri, un área de paisajismo al lado poniente del Edificio Terminal, y un área que corresponde a la calle de rodaje, más las instalaciones de la Subestación Eléctrica de la DGAC. El MOP pagó a la sociedad concesionaria la suma de 26.326 Unidades de Fomento, como pago único y total por compensación por la disminución del área de concesión.

**k) Dotación**

La dotación de la empresa, al 31 de Diciembre de 2013, está conformada por 15 trabajadores que se clasifican donde cuentan, gerente general, dos profesionales, 1 personal administrativo y 11 trabajadores del área operaciones.

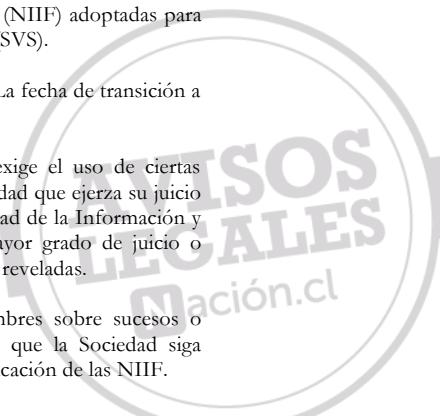
**NOTA 2. Bases de Preparación y Presentación****a) Bases de preparación**

Los estados financieros de la Sociedad por el período terminado el 31 de Diciembre de 2013 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Chile y requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

Los primeros estados financieros bajo NIIF fueron al 31 de diciembre de 2011. La fecha de transición a NIIF de la Sociedad fue el 01 de enero de 2010.

La preparación de los presentes estados financieros, conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En Nota 6 sobre “Responsabilidad de la Información y Estimaciones y Criterios Contables” se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas reveladas.

A la fecha de los presentes estados financieros no se evidencian incertidumbres sobre sucesos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente como empresa en marcha, tal como lo requiere la aplicación de las NIIF.



**b) Modelo de presentación de estados financieros**

Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos por ser ésta la moneda de presentación de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos chilenos, excepto cuando se indica lo contrario.

De acuerdo a lo descrito en la circular 1879, de la SVS, Sociedad Concesionaria Aerosur S.A. cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estados de Situación Financiera Clasificados
- Estados de Resultado por Función
- Estados Integrales de Resultados
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto
- Notas a los Estados Financieros

Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013 se presentan comparados con los correspondientes al 31 de Diciembre de 2012.

Los Estados de Resultados por Función, Estados de Resultados Integrales, Estados de Flujos de Efectivo y Estados de Cambios en el Patrimonio Neto muestran los movimientos del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013 y 2012.

En el Estado de Situación Financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. A su vez, en el Estado de Resultados Integral se presentan los gastos clasificados por función y el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo.

**c) Moneda funcional y de presentación**

Los importes incluidos en el estado financiero de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

La moneda funcional de la Sociedad es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiper-inflacionaria durante el periodo reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

**d) Información financiera por segmentos operativos**

La Sociedad posee un único giro, el cual es la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Carriel Sur”, por lo que se presenta un solo segmento.

**NOTA 3. Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

**a) Transacciones en unidades reajustables.**

Las transacciones en unidades reajustables se convierten al valor de las unidades reajustables vigentes en las fechas de las transacciones.



Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones se muestran en el estado de resultados bajo el ítem resultados por unidades reajustables.

A las fechas que se indican, los valores de las unidades de fomento son:

	31.12.2013	31.12.2012
	\$	\$
<b>Conversiones a pesos chilenos</b>		
Unidad de Fomento	23.309,56	22.840,75

**b) Efectivo y equivalentes al efectivo.**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, fondos fijos, saldos en bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo con un vencimiento original de tres meses o menos, principalmente cuotas de fondos mutuos y pactos, todas ellas con liquidez inmediata.

**c) Activos financieros.**

La Sociedad clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- Préstamos y cuentas por cobrar.
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.
- Y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

**d) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

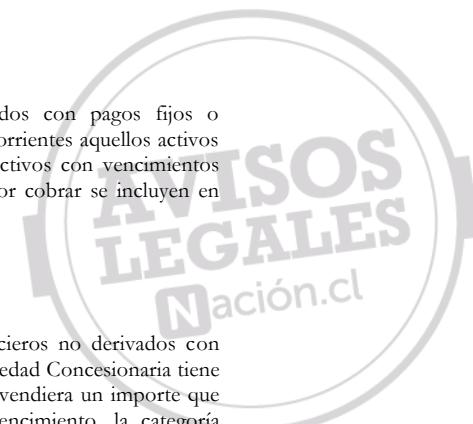
Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de ser vendido en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

**e) Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes aquellos activos con vencimientos de hasta 12 meses desde la fecha del balance. Aquellos activos con vencimientos superiores se muestran en activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance.

**f) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Sociedad Concesionaria tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiera un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría



completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

**g) Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

**h) Deterioro de valor de activos financieros y tasa de interés efectiva**

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En la aplicación de la tasa efectiva para valorizar activos financieros clasificados como “préstamos y cuentas por cobrar”, se aplica materialidad.

**i) Deterioro de valor de activos no financieros**

Los activos no financieros sujetos a amortización se someten a test de pérdidas por deterioro de valor siempre que algún suceso o cambio interno o externo en las circunstancias de la Sociedad indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro de valor por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos no financieros se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro anterior se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reverisiones de la pérdida.

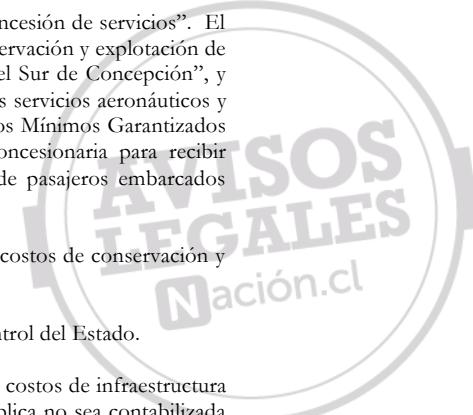
**j) Acuerdo de Concesión**

La Sociedad se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12, “Acuerdos de concesión de servicios”. El contrato de concesión, descrito en Nota 1, cubre el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominadas “Terminal de Pasajeros Aeropuerto Carriel Sur de Concepción”, y permite la obtención de recursos a través de la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y además establece un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) que otorga un derecho contractual incondicional a la Sociedad Concesionaria para recibir efectivo y disminuir los riesgos derivados de la incertidumbre en el flujo de pasajeros embarcados durante la etapa de explotación de la concesión.

El IMG está destinado a financiar parte de la infraestructura construida y los costos de conservación y explotación durante el período de concesión.

Al término de la concesión toda la infraestructura construida queda bajo el control del Estado.

Según las definiciones de la CINIIF 12 y las condiciones para el cobro de los costos de infraestructura construida, esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada



como planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, intangible o un mix de ambos, según corresponda.

En base a los estudios y análisis realizados, corresponde clasificar y valorizar la inversión efectuada por la Sociedad parte como un activo financiero y el resto como un activo intangible.

La parte reconocida como un activo financiero se asocia a la recuperación segura de flujos de ingresos descontados, asociados principalmente a ingresos mínimos garantizados, por lo que corresponde registrarla como una cuenta por cobrar al Estado. Aquella otra parte que implica un riesgo para el operador, se clasifica como un activo intangible y se amortiza en el tiempo del contrato de concesión.

Este activo financiero es determinado por un modelo de valorización independiente encargado por la Sociedad. El activo se valoriza al valor presente de los flujos netos garantizados (IMG), descontados a una tasa de interés relevante determinada en el propio estudio.

El activo financiero es incluido como activo no corriente, con excepción de aquella parte cuyo vencimiento sea inferior a un año, las que se presentan como activos corrientes.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos directamente por el Estado a través de la DGAC, mensualmente por la Tasa de embarque, anualmente por el saldo correspondiente al IMG descrito en Nota N°1 i).

#### **k) Intangible**

El intangible reconocido por la Sociedad es identificable como una unidad generadora de efectivo adicional e independiente, ya que es posible demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se le han atribuido, a través de las operaciones por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos (servicios de estacionamiento, arriendo de espacios comerciales, publicitarios y otros servicios), fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado correctamente, respecto al cual se ha evaluado su deterioro, según lo requiere NIC 36.

Este intangible de vida útil definida será amortizado en el plazo restante de concesión, a partir de la aplicación de CINIIF 12 (6,67 años).

#### **l) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado.

#### **m) Propiedad, planta y equipo**

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio (Edificio Terminal e Instalaciones correspondientes al área concesionada del Aeropuerto Carriel Sur), según CINIIF 12 no es propiedad, planta y equipos.

Los otros elementos del activo fijo incluidos en planta y equipos, comprenden principalmente equipos y vehículos. Se reconocen por su costo inicial menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

El costo inicial de, planta y equipos incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo fijo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos

del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Reparaciones y mantenciones a los activos fijos se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal, en base a sus vidas útiles determinadas.

El siguiente cuadro muestra el rango de vidas útiles estimadas para cada clase incluida en planta y equipos:

Principal tipo de activos fijos	Rango de Años vida útil
Vehículos	7 años
Otras PPE	desde 1 a 7 años

El valor residual y la vida útil restante de los activos fijos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo fijo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con cargo a los resultados del período (a menos que pueda ser compensada con una revaluación positiva anterior, con cargo a patrimonio).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

#### **n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. En la aplicación de la tasa efectiva se aplica materialidad.

#### **o) Otros pasivos financieros**

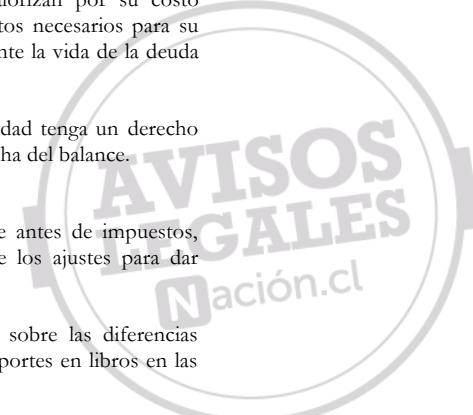
Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

#### **p) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.



El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

En la preparación de los presentes estados financieros se considera los alcances normativos introducidos por la Ley N° 20.630, publicada en el Diario Oficial de fecha 27 de Diciembre de 2012, y que se refiere a las tasas de impuesto a la renta de primera categoría aplicables a las empresas. En particular, el incremento de la actual tasa del 18,5% al 20% para el año comercial 2012 y siguientes.

#### **q) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene (a) una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (b) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y (c) el importe se ha estimado de forma fiable.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas la Sociedad no debe reconocer la provisión.

No se reconocen activos contingentes ni pasivos contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

Obligaciones futuras que califiquen como provisiones en base a los conceptos anteriores, pero que estén incorporados en el modelo financiero que calculó el activo financiero no se reconocen individualmente.

#### **r) Beneficios al personal**

El gasto anual por vacaciones del personal es reconocido sobre la base devengada. Las indemnizaciones por años y servicios son reconocidas cuando se producen por no estar establecido en los contratos indemnizaciones a todo evento.

#### **s) Reconocimiento de ingresos**

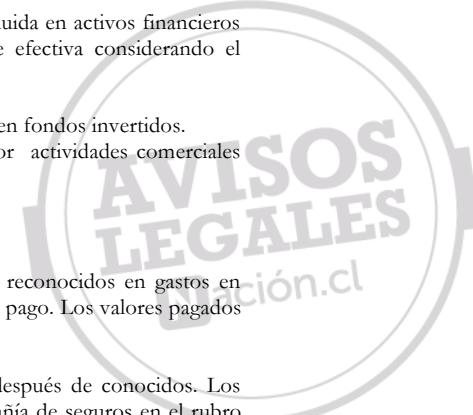
La Sociedad reconoce los ingresos por intereses de la cuenta por cobrar incluida en activos financieros sobre base devengada. Los ingresos financieros se reconocen sobre base efectiva considerando el tiempo restante del contrato de concesión.

Los ingresos financieros también están compuestos por ingresos por interés en fondos invertidos. Dentro de los ingresos operacionales, se encuentran aquellos percibidos por actividades comerciales por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos descritos en Nota N° 1 g).

#### **t) Gastos por seguros de bienes y servicios**

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como otros activos no financieros.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros en el rubro



otros activos no financieros, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguros, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantiza la recuperabilidad.

**u) Medio ambiente**

En el caso de existir pasivos ambientales, se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para propiedades, plantas y equipos.

**v) Ganancia (Pérdida) por acción**

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

**w) Dividendos**

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como pasivo en los estados financieros en el periodo en que son declarados y aprobados por los accionistas.

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio Neto”, en el momento de su aprobación por el órgano competente, el Directorio en el primer caso, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas. Los dividendos por pagar a los accionistas se reconocen como pasivo en los estados financieros en el periodo que son declarados y aprobados por los accionistas. Por la conformación de propiedad es fácil alcanzar acuerdo en esta materia, al respecto, la Sociedad no provisiona dividendo mínimo al cierre de cada ejercicio debido a que es el Directorio o Junta de Accionistas, quien determina monto y fecha de distribución de dividendos.

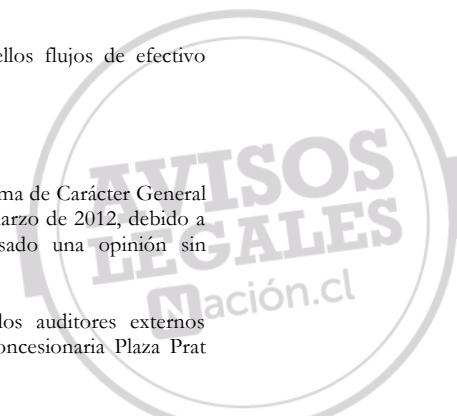
**x) Estado de Flujos de Efectivo**

Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados al giro social.

**NOTA 4. Presentación de Estados Financieros**

Los estados financieros se presentan en forma resumida de acuerdo con la Norma de Carácter General N° 332 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 21 de marzo de 2012, debido a que los auditores independientes Surlatina Auditores Limitada han expresado una opinión sin salvedades sobre dichos estados.

Los estados financieros completos y su respectivo informe emitido por los auditores externos independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de Concesionaria Plaza Prat Iquique S.A. y de la Superintendencia de Valores y Seguros.



Gonzalo Castillo Nicolás  
Gerente General

Presidente: Enrique Elgueta Gálmez  
Vicepresidente: Ricardo Bachelet Artigues  
Directores: Fernando Elgueta Gálmez  
Miguel Ignacio Guerrero G.  
Felipe Ovalle Pacheco



## Informe de los auditores independientes

Señores Directores de:  
Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.

**Surlatina Auditores Ltda.**  
Nacional office  
A. Barros Errázuriz 1954, Piso 18  
Santiago  
Chile  
T +56 2 651 3000  
F +56 2 651 3033  
E [gtchile@gtchile.cl](mailto:gtchile@gtchile.cl)  
[www.gtchile.cl](http://www.gtchile.cl)

### Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Aerosur S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

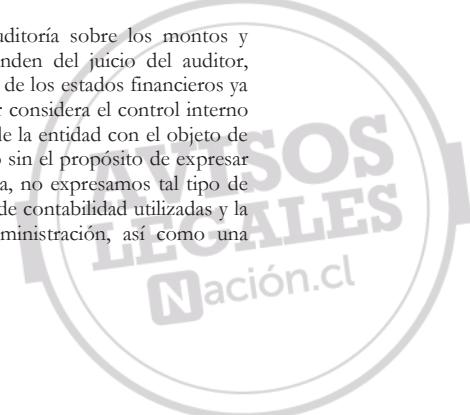
### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.





Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Aerosur S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Santiago, Chile  
29 de enero de 2014



Jaime Goñi Garrido  
Socio

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jaime Goñi Garrido', is placed next to the typed name and title.